

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ASUNTOS GENERALES DE FECHA 22 DE MAYO DE 2024.**

En Villa del Río, a veintidós de mayo de dos mil veinticuatro, siendo las diecinueve horas y cuarenta minutos del día de la convocatoria, en primera convocatoria se reúnen en la Sala de Comisiones del Servicio Municipal de Urbanismo, bajo la Presidencia del Alcalde-Presidente, D. Jesús Morales Molina, los concejales que a continuación se indican, con el objeto de celebrar sesión Ordinaria.

Concurren D<sup>a</sup>. Almudena Mantilla Pérez, D. Pedro Sánchez Collado (Grupo Municipal UNIDE), D. Francisco Jurado Riveiro, D<sup>a</sup>. Juana María Delgado Uceda (Grupo Municipal Socialista), D. Juan Francisco Grande Muñoz (Grupo Municipal Partido Popular) y D<sup>a</sup>. María Tabares Ramírez (Grupo Municipal IU).

Asiste D. Francisco José Eslava Molleja, Secretario Delegado de la Comisión, que da fe del acto.

Existiendo el quorum necesario el Sr. Alcalde-Presidente declara abierta la sesión y se pasan a tratar los asuntos que integran el Orden del Día.

**1º.-APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (17-04-2024).**

Los Sres. Concejales que poseen en borrador el Acta de la sesión anterior, la aprueban por unanimidad.

**2º.-DICTAMEN SOBRE LA OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2024.**

Sobre este asunto, ha sido remitido a los Sres. Concejales copia del expediente pasando a informar el Sr. Alcalde la oferta de empleo para el ejercicio 2024.

Queda, por tanto, dada cuenta de la oferta de empleo manifestando los concejales asistentes su parecer favorable.

**3º.-DICTAMEN SOBRE APROBACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA POR DERECHOS DE EXAMEN U OTROS PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS.**

En este punto, interviene el Sr. Alcalde-Presidente procediendo a explicar el contenido de la siguiente propuesta, siendo su tenor literal el siguiente:

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.  
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177  
[www.villadelrio.es](http://www.villadelrio.es) e-mail: [alcalde@villadelrio.es](mailto:alcalde@villadelrio.es)

Código seguro de verificación (CSV):

**815F 8101 039D E5E8 5425**



815F8101039DE5E85425

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por Administrativo de Secretaría ESLAVA MOLLEJA FRANCISCO JOSE el 23-05-2024

Firmado por El Alcalde MORALES MOLINA JESUS el 23-05-2024

“El Ayuntamiento de Villa del Río constituye el hecho imponible de la tasa de la actividad técnica y administrativa conducente a la selección del personal funcionario y laboral en procesos selectivos mediante concursos, oposiciones y concurso-oposiciones, para cubrir plazas vacantes de sus respectivas plantillas.

Por ello, se propone que por el Pleno se adopten los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.** Aprobar inicialmente la Ordenanza Reguladora de la tasa por Derechos de Examen u Otros Procedimientos Selectivos, en los términos que figuran en el expediente.

**SEGUNDO.-** Someter dicha Ordenanza municipal a información pública y audiencia de los interesados, con publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento. La presente Ordenanza comenzará a regir a partir del día siguiente a su publicación íntegra en el Boletín Oficial de la Provincia, y mantendrá su vigencia en tanto no se acuerde su modificación o derogación”.

La misma se somete a votación, tras su estudio, dictaminándola favorablemente por unanimidad.

#### **4º.-RUEGOS Y PREGUNTAS.**

D. Juan Francisco Grande Muñoz expone que presentará en el registro de entrada del Ayuntamiento dos mociones para su estudio en el próximo pleno.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y cincuenta minutos del día de su comienzo. Y para constancia de todo lo tratado y acordado, por mí, el Secretario, se levanta la presente acta, que firmo junto al Alcalde-Presidente.

**DOY FE.**

**EL SECRETARIO DELEGADO**  
(fecha y firma electrónica)

**EL ALCALDE-PRESIDENTE**  
(fecha y firma electrónica)

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.  
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177  
[www.villadelrio.es](http://www.villadelrio.es) e-mail: [alcalde@villadelrio.es](mailto:alcalde@villadelrio.es)

Código seguro de verificación (CSV):

**815F 8101 039D E5E8 5425**



815F8101039DE5E85425

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por Administrativo de Secretaría ESLAVA MOLLEJA FRANCISCO JOSE el 23-05-2024

Firmado por El Alcalde MORALES MOLINA JESUS el 23-05-2024